Nota DA N° 278/2025.-
Asunción, 23 de octubre de 2025.-

Señor:
Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la convocatoria para el llamado de Contratación por Licitación Pública Nacional N° 09/2023 – **ID N° 426.984 – ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN,** a fin de solicitar la suspensión del llamado por las siguientes consideraciones:

El Pliego de Bases y Condiciones fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 17/10/2023, y atendiendo que el mismo corresponde a un proceso iniciado en el año 2023, se solicita la suspensión del llamado a los efectos de realizar un análisis pormenorizado a fin de que el llamado se ajuste a las necesidades reales de la institución por lo que podría a fin de que las mismas satisfagan las necesidades requeridas por la institución municipal. Al respecto, cabe señalar que dichas modificaciones requerirán una aprobación de la Junta Municipal, conforme a lo establecido en la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta el procedimiento institucional para la mencionada aprobación, nos lleva a solicitar la suspensión del proceso.

Atentamente

Lic. María T. Pintos Aguilera
Coordinadora
Dirección de Adquisiciones

C.P. Víctor Hugo Cardozo Ortega
Director
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

4 cuatro

DSA N° 1.019/2.025.

MEMORANDO

DE : Mag. Derlis Bobadilla, Director
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PARA : Lic. Maria Teresa Pintos, Directora (I)
DIRECCIÓN DE ADQUISICION

FECHA : 09 de Octubre de 2.025.

TEMA : Descargo técnico – Solicitud de cancelación del Llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2023 – "Adquisición de vehículos para la Municipalidad de Asunción" – ID N° 426.984

En atención al Memorándum DA N° 266/2025, remitido por la Dirección de Adquisiciones, me permito realizar el presente descargo técnico a fin de justificar la necesidad de cancelar el presente llamado atendiendo a que, tras un análisis actualizado de los requerimientos institucionales, se ha determinado que las necesidades operativas y financieras han sido objeto de reestructuración.

I. Fundamentación técnica.

MEMORANDO

1. Revisión de las necesidades operativas:
El proceso de planificación inicial contemplaba la adquisición de determinados tipos de vehículos para distintas dependencias. Sin embargo, en la revisión actual se observan modificaciones en la distribución de funciones y prioridades, lo que afecta directamente a las especificaciones técnicas originalmente solicitadas.

2. Optimización del presupuesto y recursos:
Conforme a nuevas disposiciones administrativas y financieras, se considera oportuno revisar el alcance total del requerimiento, con el fin de adecuarlo a la capacidad financiera de la Institución y a los objetivos estratégicos institucionales.

3. Necesidad de reestructurar el requerimiento:
Para evitar adjudicaciones que no respondan a las necesidades reales y garantizar una utilización eficiente de los recursos públicos, se recomienda cancelar el llamado actual y formular un nuevo proceso licitatorio una vez que las dependencias involucradas concluyan la actualización de sus requerimientos técnicos y financieros.

II. Conclusión y recomendación

En virtud de lo expuesto, y considerando que la continuidad del presente llamado podría derivar en adquisiciones no ajustadas a las necesidades reales de la institución, se recomienda proceder a la CANCELACION de la Licitación Pública Nacional N° 09/2023 (ID N° 426.984) ya que se procederá a reestructuración de la modalidad y cantidades, una vez concluida la reestructuración administrativa y presupuestaria.

Sin otro particular, saludo atentamente

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION GENERAL DE ADM. Y FINANZAS · DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Mag. Derlis Bobadilla.
Director
Direccion de Servicios Administrativos